



PODER LEGISLATIVO

2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

La Paz, Baja California Sur, a 6 de junio de 2023

Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto.
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Baja California Sur.

Honorable Asamblea.

Sociedad de Baja California Sur que nos sigue a través de
Congreso Ahora.

Quien suscribe Diputada Lorena Marbella González Díaz, integrante de la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado y representante del Partido Fuerza por México, de conformidad con lo que establece el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, sometemos a la consideración de esta Soberanía Popular, Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:



EXPOSICION DE MOTIVOS:

Hace prácticamente un mes la Organización Mundial de la Salud, OMS, el pasado día 5 de mayo del presente año, declaró finalizada la pandemia global de CIVUD 19; a más de 3 años, desde que en diciembre de 2019 se empezó a hablar y conocer en todo el planeta de los primeros brotes de coronavirus y sus efectos funestos que trastocaron en el último trienio la vida de millones de seres humanos en los cinco continentes.

De la declaratoria global siguió la que hicieron en el mismo sentido las autoridades mexicanas a través de la firma de un Decreto por parte del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador el día 9 de mayo de este 2023.

En este contexto, el Gobierno del Estado de Baja California Sur en el marco de la 56 Sesión Ordinaria del Comité Estatal para la Seguridad en Salud acordó el 17 de mayo del presente año dar por clausurada la sesión permanente del Comité Estatal para la Seguridad en Salud, derivada de la Emergencia de Salud Pública de importancia internacional (ESPII) por COVID-19, no sin antes advertir a la población que seguirán vigentes algunas medidas de protección como el uso obligatorio de cubrebocas en centros hospitalarios y el manejo de alimentos en restaurantes y puestos fijos y semifijos en todo el estado.



PODER LEGISLATIVO

2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

Estas declaratorias ponían fin a una negra etapa en la vida de la humanidad que hoy muchos afortunadamente la podemos contar, pero que para el caso de nuestra Baja California Sur 2 mil 761 seres humanos, mujeres y hombres de todas las edades, de todas las clases sociales lamentablemente perdieron la vida por efectos de la pandemia, a ellos, a ellas, a sus familias y amigos mi emocionado recuerdo desde esta máxima tribuna del pueblo sudcaliforniano.

Los años de 2020 y 2021 fueron desastrosos para miles y miles de familias de todo el mundo, de México y de nuestro Estado de Baja California Sur, es una tragedia que jamás vamos a olvidar; el COVID 19 es algo que ha marcado en muchos aspectos a nuestra y muchas más generaciones de habitantes en el mundo y sus naciones

Como elementos para una reflexión de ustedes compañeras diputadas y compañeros diputados, pero, sobre todo, para reflexión de la sociedad de Baja California Sur dejo estas cinco preguntas a las que todos, todas y todes les debemos buscar respuesta.

- A) Cuantos niños, niñas y adolescentes se quedaron sin padre, o sin madre o sin las dos figuras en nuestro estado, y cómo será su futuro.



2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

- B) Cuál es el efecto de un programa irregular en la educación de este sector de la sociedad.
- C) Qué efecto tiene en miles de personas el no haber hecho los duelos tras el fallecimiento de los más de 2 mil 700 seres humanos en la entidad; todos sabemos el valor emocional que tiene el duelo en familiares y amigos de la persona que muere.**
- D) Cuál es el efecto emocional en la sociedad de un encierro en casa de más de un año de duración.**
- E) En este mismo contexto, cuál es el efecto del miedo colectivo que a muchos les generó la pandemia.**

Es un hecho que las sociedades pagamos un alto costo de vidas humanas, un retroceso en los procesos económicos que generó desempleo y caída de los principales indicadores de la economía mundial, de los que afortunadamente nos hemos ido recuperando a buen ritmo.

Pero desafortunadamente en la actualidad se presentan una serie de secuelas de salud emocional que impactan la calidad de vida de infinidad de personas en lo individual y en lo colectivo de todo tipo de situación y condición social y económica.

Estas secuelas han impactado con mayor severidad a niños y jóvenes que vieron a su corta edad un impresionante cambio en la dinámica a que estaban acostumbrados, y por



2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

qué no decirlo, esas vidas de niñas, jóvenes y adolescentes se quedaron pausadas por espacio de dos o más años.

En este contexto las organizaciones Mundial de la Salud, OMS, Panamericana de la Salud, OPS, y la Agencia de Atención a la niñez de la ONU, UNICEF, en los estudios que se han realizado en los cinco continentes en los últimos 3 años con respecto a los efectos de la pandemia concluyen en forma contundente que las niñas, niños y jóvenes es el sector social que se encuentra mayormente afectado en su situación emocional, y recomiendan a los gobiernos nacionales y locales tomar medidas urgentes al respecto para buscar atenuar y en lo posible revertir los efectos de la pandemia en las emociones de los menores de edad.

En un comunicado conjunto de las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud, suscrito por la Comisión de Alto Nivel en Salud Mental y Covid 19 fechado en mayo del año pasado señalan refiriéndose al Continente Americano que:

“La pandemia ha interrumpido los servicios sociales y de salud, la educación y las actividades comunitarias, y ha devastado las economías de los países de las Américas.

El desempleo ha aumentado dramáticamente, y la pobreza y la desigualdad también han aumentado. Como consecuencia de esto, la salud mental de personas de todas las edades y grupos socioeconómicos en toda la Región se ha visto afectada negativamente.



2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

Estudios recientes en la Región del Continente Americano han mostrado altas tasas de depresión y ansiedad como resultado directo de la pandemia de COVID-19, particularmente entre mujeres, jóvenes, personas con condiciones de salud mental preexistentes, trabajadores de la salud y personas que viven en condiciones vulnerables.

Los servicios de salud mental y uso de sustancias también se han visto gravemente afectados por la pandemia.

Esto es lo que señalan la mayor parte de los primeros estudios de investigación sobre este tema en particular nos dicen lo mismo: la salud mental de niñas, niños y jóvenes, mujeres, sobre todo, se ha visto seriamente afectada a causa de la pandemia”.

Organizaciones mexicanas igualmente han investigado esta situación y en este mismo lapso de tiempo, en octubre de 2021, el Instituto Mexicano de la Juventud dio a conocer un trabajo realizado por diversas instituciones que nos arroja datos relevantes, mismos que señalan en su reporte de investigación:

“Respecto a la salud mental, siete de cada 10 adolescentes y jóvenes experimentaron síntomas depresivos, mientras que 62 por ciento dijo tener síntomas de ansiedad, sobre todo mujeres y población no binaria.



PODER LEGISLATIVO

2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

Asimismo, 14 por ciento de adolescentes y jóvenes aumentaron el consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia y 71 por ciento dijo que en su hogar contó con menores ingresos.

En cuanto a la continuidad educativa, la mayoría reportó acudir en la escuela. Sin embargo, 42 por ciento de adolescentes que abandonó sus estudios dijo que la razón fue la pandemia”.

Los anteriores datos y muchos más de las primeras investigaciones que se realizan en México y en el mundo tras la pandemia, son seguramente los primeros ejercicios de muchos que vendrán en el futuro y que nos irán diciendo con números la gravedad de las secuelas que nos dejó la pandemia en lo social, económico y en las relaciones interpersonales.

Estos datos aquí expuestos nos hablan de la necesidad de trabajar en restaurar el tejido social en nuestro Estado de Baja California Sur, porque en los cinco municipios tenemos una gran realidad en la población infantil, juvenil y adolescente, que viven las vicisitudes propias de esta etapa de su desarrollo humano y a ello se le suma todos los efectos negativos que nos ha dejado el COVID 19, esto lo he constatado en mis permanentes recorridos por la entidad.



PODER LEGISLATIVO

2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

Es mucho lo que se puede decir en esta tribuna del Congreso del Estado sobre los efectos de la pandemia, pero hablemos de tres aspectos que creo son fundamentales para poder avanzar de una mejor manera como sociedad.

- A) Establecer un amplio programa de atención a la salud mental en la entidad con atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes.
- B) Trabajar intensamente para cerrar la brecha educativa que quedó abierta tras la presencia de la pandemia y que mantuvo a las y los estudiantes en sus casas por espacio de casi dos años.
- C) Impulsar un Programa de Gobierno intenso en materia de Cultura, Deporte, Juventud, Mujeres, Personas con Discapacidad, con objetivos y metas claras para que a través de políticas públicas estatales y municipales se restablezca el tejido social.

Sabemos perfectamente que los recursos económicos no son suficientes para hacerle frente a una tarea monumental como la que aquí responsablemente planteó, pero como en forma insistente lo dice nuestro Presidente de la República, solamente el pueblo *puede salvar al pueblo*.

Hoy en esta etapa crucial de Baja California Sur, todas, todos y todes debemos aportar nuestro granito de arena



PODER LEGISLATIVO

2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

para nuestro reencuentro como sociedad una vez que concluyó la pandemia; queremos la solidaridad de las y los sudcalifornianos unidos de la mano en todo tiempo y en todo momento construyendo una mejor sociedad.

Apelo a la amplia solidaridad de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a sus académicos, a las universidades privadas, a los estudiantes de psicología y enfermería para que en una gran solidaridad pueden aportar su esfuerzo en esta tarea que hoy expongo en esta máxima tribuna del pueblo sudcaliforniano.

En este mismo sentido les digo a los empresarios, a los trabajadores, participemos en esta cruzada que a todos nos servirá para lograr nuestro bienestar como integrantes de esta gran comunidad sudcaliforniana.

En este tiempo requerimos del liderazgo social y político del Ciudadano Gobernador del Estado, Profesor, Víctor Manuel Castro Cosío, para que encabece esta cruzada en un tiempo fundamental para la vida de las y los sudcalifornianos.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitó a esta Honorable Asamblea el voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:



PODER LEGISLATIVO

2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

ÚNICO: El Congreso del Estado de Baja California Sur en el ámbito de la división de poderes, y una vez declarado el fin de la pandemia por Codiv 19, exhorta respetuosamente al Ciudadano Gobernador del Estado de Baja California Sur, Profesor, Víctor Manuel Castro Cosío, en su calidad de Jefe Político del Estado, a que realice una convocatoria amplia a todos los sectores sociales de nuestra entidad y encabece una estrategia de política pública integral para atender las secuelas que dejó el COVID 19 en nuestra entidad federativa.

ATENTAMENTE.

**DIP. LORENA MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.**